



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

**Licitación Simplificada Estatal No. LSO-926049950-011-2019  
Invitación**

**EMPRESA: CONSTRUISEÑOS DE SONORA, S.A. DE C.V.**  
**REGISTRO SIMPLIFICADO DE LICITANTES NO: SCG2139031920**

CSO980714531

De conformidad con lo que establece la normatividad estatal en materia de obra pública y servicios relacionados, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora le extiende la presente invitación a fin de que participe en la Licitación Simplificada Estatal No **LSO-926049950-011-2019** para la contratación de la **IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSAS DE AZOTEA DEL HOSPITAL LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN CIUDAD OBREGÓN** a efectuarse con recurso estatal, autorizado por la Subdirección de Finanzas del ISSSTESON mediante oficio **SF/0927/2019** con fecha del 16 de abril de 2019, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Visita de Obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
SIN COSTO	14 de mayo de 2019 a las 11:00 Horas	15 de mayo de 2019 12:00 Horas	21 de mayo de 2019 10:00 Horas
Plazo de Ejecución	Inicio	Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
90 días naturales	01 de junio de 2019	29 de agosto de 2019	\$400,000.00

La claves, conceptos, unidades y cantidades, se especifican en el catalogo de conceptos de las presentes bases.

12. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la oficina la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, sito en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso, Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora, con horario: de Lunes a Viernes de 9:00 horas a 14:00 horas.
13. Por ser un procedimiento de Licitación Simplificada se informa que la entrega de bases será sin costo para los participantes.
14. La visita al sitio donde se ejecutaran los trabajos será en: Calle Sinaloa entre calle Mayo y calle Tetabiate, en Ciudad Obregón Sonora. Para esta licitación no se permitirá la subcontratación.
15. De igual forma se informa que las bases y demás actos también se pueden consultar vía internet en la siguiente página: [www.compranet.sonora.gob.mx](http://www.compranet.sonora.gob.mx).
16. La Junta de Aclaraciones se llevara a cabo en las oficinas de la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, ubicado en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora.
17. La apertura de proposiciones será presencial y se llevará a cabo en las oficinas de la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, ubicada en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora.
18. Para la presente contratación se otorgará un 30% de anticipo.
19. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
20. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
21. El contrato que se celebre será a Precio Unitario y Tiempo Determinado.
22. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN**

a).- Capital contable mínimo requerido; \$400.000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional); b).- Escrito bajo protesta de decir verdad donde exprese que la información solicitada se encuentra actualizada; c).- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación; d).- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 63 y 118 de la Ley; e).- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de

*[Handwritten signature and date]*  
Revib 06/05/2019



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

**Licitación Simplificada Estatal No. LSO-926049950-011-2019  
Invitación**

personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición; f).- Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada; g).- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, h) Pacto de integridad, escrito en total apego al **Anexo No. N** de las bases de licitación i) Protocolo para la transparencia en materia de contratación y ejecución de la obra pública, escrito en total apego al **Anexo No. O** de las bases de licitación; j). Carta de la información de naturaleza confidencial, k) Declaración de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.

Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

**EMISIÓN DE OPINIÓN SOBRE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES ESTATALES.** En los términos del artículo 24 Bis del Código Fiscal del Estado de Sonora, no se celebrará el contrato, con las personas físicas o morales que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, salvo que celebren convenio con las autoridades fiscales en los términos que dicho Código establece para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo con los recursos que obtengan con el contrato a celebrar. Para acreditar lo anterior, la persona física o moral a la que se le haya adjudicado el contrato, deberá presentar a la firma del mismo, constancia expedida por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, o en su caso, el convenio aludido en el párrafo antelado.

**Criterios de adjudicación:** En base a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se adjudicará el contrato al licitante que presente una proposición solvente, que satisfaga la totalidad de los requerimientos solicitados y sea la del precio más bajo, observando el orden de prelación previsto en el artículo 51 de la ley.

**Se invita a la Secretaría de Hacienda y a la Contraloría del Estado de Sonora para que participen en los actos de la presente licitación.** De la misma forma cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

**Hermosillo, Sonora, a 06 de mayo de 2019**

  
**LIC. JORGE EDUARDO GONZALEZ MADRID**  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

**Licitación Simplificada Estatal No. LSO-926049950-011-2019  
Invitación**

**EMPRESA: ADOBE DESARROLLOS, S.A. DE C.V.**

AUC 890126003

**REGISTRO SIMPLIFICADO DE LICITANTES NO: SCG0001121819**

De conformidad con lo que establece la normatividad estatal en materia de obra pública y servicios relacionados, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora le extiende la presente invitación a fin de que participe en la Licitación Simplificada Estatal No **LSO-926049950-011-2019** para la contratación de la **IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSAS DE AZOTEA DEL HOSPITAL LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN CIUDAD OBREGÓN** a efectuarse con recurso estatal, autorizado por la Subdirección de Finanzas del ISSSTESON mediante oficio **SF/0927/2019** con fecha del 16 de abril de 2019, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Visita de Obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
SIN COSTO	14 de mayo de 2019 a las 11:00 Horas	15 de mayo de 2019 12:00 Horas	21 de mayo de 2019 10:00 Horas
Plazo de Ejecución	Inicio	Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
90 días naturales	01 de junio de 2019	29 de agosto de 2019	\$400,000.00

La claves, conceptos, unidades y cantidades, se especifican en el catalogo de conceptos de las presentes bases.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la oficina la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, sito en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso, Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora, con horario: de Lunes a Viernes de 9:00 horas a 14:00 horas.
- Por ser un procedimiento de Licitación Simplificada se informa que la entrega de bases será sin costo para los participantes.
- La visita al sitio donde se ejecutaran los trabajos será en: Calle Sinaloa entre calle Mayo y calle Tetabiate, en Ciudad Obregón Sonora. Para esta licitación no se permitirá la subcontratación.
- De igual forma se informa que las bases y demás actos también se pueden consultar vía internet en la siguiente página: [www.compranet.sonora.gob.mx](http://www.compranet.sonora.gob.mx).
- La Junta de Aclaraciones se llevara a cabo en las oficinas de la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, ubicado en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora.
- La apertura de proposiciones será presencial y se llevará a cabo en las oficinas de la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, ubicada en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora.
- Para la presente contratación se otorgará un 30% de anticipo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El contrato que se celebre será a Precio Unitario y Tiempo Determinado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN**

a).- Capital contable mínimo requerido; \$400.000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional); b).- Escrito bajo protesta de decir verdad donde exprese que la información solicitada se encuentra actualizada; c).- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación; d).- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 63 y 118 de la Ley; e).- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de

*[Handwritten signature and date]*  
06/1/19



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

**Licitación Simplificada Estatal No. LSO-926049950-011-2019  
Invitación**

personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición; **f).**- Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada; **g).**- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, **h)** Pacto de integridad, escrito en total apego al **Anexo No. N** de las bases de licitación **i)** Protocolo para la transparencia en materia de contratación y ejecución de la obra pública, escrito en total apego al **Anexo No. O** de las bases de licitación; **j).** Carta de la información de naturaleza confidencial, **k)** Declaración de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.

Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

**EMISIÓN DE OPINIÓN SOBRE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES ESTATALES.** En los términos del artículo 24 Bis del Código Fiscal del Estado de Sonora, no se celebrará el contrato, con las personas físicas o morales que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, salvo que celebren convenio con las autoridades fiscales en los términos que dicho Código establece para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo con los recursos que obtengan con el contrato a celebrar. Para acreditar lo anterior, la persona física o moral a la que se le haya adjudicado el contrato, deberá presentar a la firma del mismo, constancia expedida por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, o en su caso, el convenio aludido en el párrafo antelado.

**Criterios de adjudicación:** En base a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se adjudicará el contrato al licitante que presente una proposición solvente, que satisfaga la totalidad de los requerimientos solicitados y sea la del precio más bajo, observando el orden de prelación previsto en el artículo 51 de la ley.

**Se invita a la Secretaría de Hacienda y a la Contraloría del Estado de Sonora para que participen en los actos de la presente licitación.** De la misma forma cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

**Hermosillo, Sonora, a 06 de mayo de 2019**

**LIC. JORGE EDUARDO GONZALEZ MADRID  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

**Licitación Simplificada Estatal No. LSO-926049950-011-2019  
Invitación**

**EMPRESA: CONSTRUCCIONES GONZALEZ QUIROZ, S.A. DE C.V.  
REGISTRO SIMPLIFICADO DE LICITANTES NO: SCG0363031920**

De conformidad con lo que establece la normatividad estatal en materia de obra pública y servicios relacionados, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora le extiende la presente invitación a fin de que participe en la Licitación Simplificada Estatal No **LSO-926049950-011-2019** para la contratación de la **IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSAS DE AZOTEA DEL HOSPITAL LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN CIUDAD OBREGÓN** a efectuarse con recurso estatal, autorizado por la Subdirección de Finanzas del ISSSTESON mediante oficio **SF/0927/2019** con fecha del 16 de abril de 2019, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Visita de Obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
SIN COSTO	14 de mayo de 2019 a las 11:00 Horas	15 de mayo de 2019 12:00 Horas	21 de mayo de 2019 10:00 Horas
Plazo de Ejecución	Inicio	Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
90 días naturales	01 de junio de 2019	29 de agosto de 2019	\$400,000.00

La claves, conceptos, unidades y cantidades, se especifican en el catalogo de conceptos de las presentes bases.

23. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la oficina la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, sito en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso, Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora, con horario: de Lunes a Viernes de 9:00 horas a 14:00 horas.
24. Por ser un procedimiento de Licitación Simplificada se informa que la entrega de bases será sin costo para los participantes.
25. La visita al sitio donde se ejecutaran los trabajos será en: Calle Sinaloa entre calle Mayo y calle Tetabiate, en Ciudad Obregón Sonora. Para esta licitación no se permitirá la subcontratación.
26. De igual forma se informa que las bases y demás actos también se pueden consultar vía internet en la siguiente página: [www.compranet.sonora.gob.mx](http://www.compranet.sonora.gob.mx).
27. La Junta de Aclaraciones se llevara a cabo en las oficinas de la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, ubicado en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora.
28. La apertura de proposiciones será presencial y se llevará a cabo en las oficinas de la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, ubicada en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora.
29. Para la presente contratación se otorgará un 30% de anticipo.
30. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
31. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
32. El contrato que se celebre será a Precio Unitario y Tiempo Determinado.
33. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN**

- a).- Capital contable mínimo requerido; \$400.000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional); b).- Escrito bajo protesta de decir verdad donde exprese que la información solicitada se encuentra actualizada; c).- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación; d).- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 63 y 118 de la Ley; e).- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de

6/mayo/19



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

**Licitación Simplificada Estatal No. LSO-926049950-011-2019  
Invitación**

personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición; f).- Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada; g).- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, h) Pacto de integridad, escrito en total apego al **Anexo No. N** de las bases de licitación i) Protocolo para la transparencia en materia de contratación y ejecución de la obra pública, escrito en total apego al **Anexo No. O** de las bases de licitación; j). Carta de la información de naturaleza confidencial, k) Declaración de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.

Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

**EMISIÓN DE OPINIÓN SOBRE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES ESTATALES.** En los términos del artículo 24 Bis del Código Fiscal del Estado de Sonora, no se celebrará el contrato, con las personas físicas o morales que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, salvo que celebren convenio con las autoridades fiscales en los términos que dicho Código establece para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo con los recursos que obtengan con el contrato a celebrar. Para acreditar lo anterior, la persona física o moral a la que se le haya adjudicado el contrato, deberá presentar a la firma del mismo, constancia expedida por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, o en su caso, el convenio aludido en el párrafo antelado.

**Criterios de adjudicación:** En base a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se adjudicará el contrato al licitante que presente una proposición solvente, que satisfaga la totalidad de los requerimientos solicitados y sea la del precio más bajo, observando el orden de prelación previsto en el artículo 51 de la ley.

**Se invita a la Secretaría de Hacienda y a la Contraloría del Estado de Sonora para que participen en los actos de la presente licitación.** De la misma forma cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

**Hermosillo, Sonora, a 06 de mayo de 2019**



**LIC. JORGE EDUARDO GONZALEZ MADRID**  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

**Licitación Simplificada Estatal No. LSO-926049950-011-2019**

**Invitación**

**EMPRESA: CIMACONS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

000121212895

**REGISTRO SIMPLIFICADO DE LICITANTES NO: SCG3647011920**

De conformidad con lo que establece la normatividad estatal en materia de obra pública y servicios relacionados, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora le extiende la presente invitación a fin de que participe en la Licitación Simplificada Estatal No **LSO-926049950-011-2019** para la contratación de la **IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSAS DE AZOTEA DEL HOSPITAL LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN CIUDAD OBREGÓN** a efectuarse con recurso estatal, autorizado por la Subdirección de Finanzas del ISSSTESON mediante oficio **SF/0927/2019** con fecha del 16 de abril de 2019, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Visita de Obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
SIN COSTO	14 de mayo de 2019 a las 11:00 Horas	15 de mayo de 2019 12:00 Horas	21 de mayo de 2019 10:00 Horas
Plazo de Ejecución	Inicio	Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
90 días naturales	01 de junio de 2019	29 de agosto de 2019	\$400,000.00

La claves, conceptos, unidades y cantidades, se especifican en el catalogo de conceptos de las presentes bases.

34. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la oficina la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, sito en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso, Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora, con horario: de Lunes a Viernes de 9:00 horas a 14:00 horas.
35. Por ser un procedimiento de Licitación Simplificada se informa que la entrega de bases será sin costo para los participantes.
36. La visita al sitio donde se ejecutaran los trabajos será en: Calle Sinaloa entre calle Mayo y calle Tetabiate, en Ciudad Obregón Sonora. Para esta licitación no se permitirá la subcontratación.
37. De igual forma se informa que las bases y demás actos también se pueden consultar vía internet en la siguiente página: [www.compranet.sonora.gob.mx](http://www.compranet.sonora.gob.mx).
38. La Junta de Aclaraciones se llevara a cabo en las oficinas de la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, ubicado en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora.
39. La apertura de proposiciones será presencial y se llevará a cabo en las oficinas de la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, ubicada en Blvd. Hidalgo No. 15, Col. Centenario, Segundo Piso Edificio ISSSTESON en Hermosillo, Sonora.
40. Para la presente contratación se otorgará un 30% de anticipo.
41. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
42. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
43. El contrato que se celebre será a Precio Unitario y Tiempo Determinado.
44. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN**

- a).- Capital contable mínimo requerido; \$400.000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional); b). Escrito bajo protesta de decir verdad donde exprese que la información solicitada se encuentra actualizada; c).- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación; d).- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 63 y 118 de la Ley; e).- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición; f).- Escrito mediante el cual el

Recibe 6/05 [Firma]



**Unidos**  
logramos más

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

**Licitación Simplificada Estatal No. LSO-926049950-011-2019**

**Invitación**

representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada; **g).**- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, **h)** Pacto de integridad, escrito en total apego al **Anexo No. N** de las bases de licitación **i)** Protocolo para la transparencia en materia de contratación y ejecución de la obra pública, escrito en total apego al **Anexo No. O** de las bases de licitación; **j).** Carta de la información de naturaleza confidencial, **k)** Declaración de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.

Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

**EMISIÓN DE OPINIÓN SOBRE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES ESTATALES.** En los términos del artículo 24 Bis del Código Fiscal del Estado de Sonora, no se celebrará el contrato, con las personas físicas o morales que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, salvo que celebren convenio con las autoridades fiscales en los términos que dicho Código establece para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo con los recursos que obtengan con el contrato a celebrar. Para acreditar lo anterior, la persona física o moral a la que se le haya adjudicado el contrato, deberá presentar a la firma del mismo, constancia expedida por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, o en su caso, el convenio aludido en el párrafo antelado.

**Criterios de adjudicación:** En base a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se adjudicará el contrato al licitante que presente una proposición solvente, que satisfaga la totalidad de los requerimientos solicitados y sea la del precio más bajo, observando el orden de prelación previsto en el artículo 51 de la ley.

**Se invita a la Secretaría de Hacienda y a la Contraloría del Estado de Sonora para que participen en los actos de la presente licitación.** De la misma forma cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrando por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos su participación, en la oficina de la Convocante.

**Hermosillo, Sonora, a 06 de mayo de 2019**

  
**LIC. JORGE EDUARDO GONZALEZ MADRID**  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA